

## ARTICULO II.

*Trasplantar el Colsat.*

**L**as Plantas sembradas en el Semillero en los ultimos dias de Agosto, se han de dexar crecer hasta despues de la mitad de Octubre, en cuyo tiempo, seràn de una quarta de alto, y se trasplantaràn en el terreno preparado con el método que veremos.

Lo mas tarde, en todo el mes de Octubre es menester aclarar las Plantas, dexandole la distancia de una à otra, de dos pies.

Se puede tambien no trasplantar el *Colsat*, y no pierde mucho por esto, quando esté en un parage que no le ofenda mucho la humedad, pero quando se quiera trasplantarlo, se debe hacer desde los primeros dias de Marzo.

La tierra ha de ser para esto bien estercolada y arada profundamente en lo posible como queda dicho, y así con mas robustéz y mas hermosura crecerà la Planta, y se cogerà mayor cantidad de Semilla.

En las tierras pantanosas que están secas, crece con mayor vigor; sin embargo vegeta tambien en tierras de calidad inferior.

La tierra en donde se ha de trasplantar el *Colsat*, ha de ser arada y trabajada del modo que se acostumbra para el trigo, y es del modo siguiente.

Se ha de arar la tierra en el principio de Agosto, para que las yervas inútiles se sequen con la fuerza del Sol en tiempo de Canícula, y fermentandose con las lluvias del Otoño, adquirirà la tierra mejor calidad. La segunda vez que se deberá arar la tierra, será despues de las primeras aguas del Otoño, y quando el terreno no esté muy mojado; La tercera y ultima vez sera en los últimos dias de Octubre, dando à los Sulcos la direccion de Norte, al Sur, para que sean expuestos al Sol.